



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.10
1° de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA DECIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 26 de septiembre de 1991, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
más tarde: Sr. CORDOVEZ (Ecuador)
(Vicepresidente)

- Discurso de Su Alteza Serenísima Hans-Adam II von und zu Liechtenstein, Soberano y Je' de Estado del Principado de Liechtenstein
- Declaración del Presidente
- Discurso de Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk, Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya
- Discurso de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Asamoah (Ghana)
Sr. Giray (Turquía)
Sr. Guido de Marco (Malta)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

DISCURSO DE SU ALTEZA SERENISIMA HANS-ADAM II VON UND ZU LIECHTENSTEIN,
SOBERANO Y JEFE DE ESTADO DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Soberano y Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein.

Su Alteza Serenísima Hans-Adam II von und zu Liechtenstein, Soberano y Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Soberano y Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, Su Alteza Serenísima Hans-Adam II von und zu Liechtenstein, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Príncipe HANS-ADAM II (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: acepte ante todo mis más cálidas felicitaciones por haber sido electo para tan alto cargo. Estamos plenamente convencidos de que cumplirá con gran habilidad y eficiencia las responsabilidades inherentes. La delegación de Liechtenstein le desea el mayor de los éxitos y le promete su pleno apoyo.

Es para mí un gran placer rendir hoy homenaje al Secretario General. Deseo agradecerle de corazón la amistad que ha demostrado hacia mi país, inclusive cuando todavía no éramos miembros de las Naciones Unidas. Fue un privilegio para nosotros ser su anfitrión hace algunos meses y le agradezco nuevamente el haber concedido ese honor a Liechtenstein. Admiramos mucho las excelentes condiciones de dirigente de que ha hecho gala durante sus diez años como Secretario General de la Organización, y le expresamos por ello nuestra gratitud, así como al personal bajo su dirección.

En razón de los cambios profundos que se han operado en el mundo, pero también gracias a sus esfuerzos, las Naciones Unidas están asumiendo, lentamente, cada vez más responsabilidad por el mantenimiento de la paz, de

conformidad con la intención original de sus fundadores. Por supuesto que todos sabemos que son necesarios muchos esfuerzos y muchos empeños más para traer la paz y la felicidad a todas las regiones del planeta Tierra.

Liechtenstein desea dar la bienvenida a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea, que se unieron a la Organización el 17 de septiembre. Estamos convencidos de que la admisión de los dos Estados encaja debidamente en el principio de universalidad sostenido por la Carta, a la vez que cumple el deseo del pueblo coreano de que se acelere el proceso de reunificación.

Además deseo extender cálidas felicitaciones a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall, así como a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, por haber sido admitidos como Miembros soberanos y en pie de igualdad en las Naciones Unidas.

Como representante del Estado Miembro más pequeño, quiero expresarles mi agradecimiento por haber aceptado a Liechtenstein el año pasado como Miembro de esta Organización mundial. Ser Miembro de las Naciones Unidas es algo de la mayor importancia, particularmente para países pequeños como el nuestro. Las Naciones Unidas son un lugar de reunión especial para todos los países, algunos de los cuales no tienen representaciones en todo el mundo. Además, la integración a las Naciones Unidas brinda protección a aquellos países que son demasiado débiles para proteger su independencia.

No todos los Estados son tan afortunados como para tener vecinos de la calidad de Austria y Suiza, que por siglos han respetado la independencia del Principado de Liechtenstein. Quiero aprovechar esta oportunidad y agradecer a ambos países la ayuda y el respaldo que nos brindaron a través de nuestra historia.

En el pasado reciente hemos sido testigos de cambios políticos rápidos y casi revolucionarios en el mundo: ha disminuido de manera apreciable la tirantez entre el Este y el Oeste; Europa no está más dividida; la solución de algunos conflictos regionales está más próxima que nunca. Todo ello forma el contexto de los nuevos desafíos que enfrenta la comunidad mundial.

Ha cambiado el papel de las Naciones Unidas; la Organización ha entrado en una nueva fase. Aprovechando la ausencia del enfrentamiento de grandes Potencias la Organización actúa con mayor eficacia y se concentra en la promoción de la causa de la paz y la seguridad.

Los Estados pequeños tienen una necesidad especial de protección y de seguridad. El Principado de Liechtenstein, aunque es por suerte un país próspero y seguro, rodeado por dos vecinos permanentemente neutrales, siente que este tema le incumbe directamente. El respeto del derecho internacional es nuestra única protección, y por ello sentimos un apego profundo a los principios de igualdad soberana, independencia política e integridad territorial de los Estados. Aunque en 1989 no éramos miembros de la Organización, apoyamos plenamente la resolución 44/21, en la que, entre otras cosas, la Asamblea General insta a los Estados Miembros a solucionar pacíficamente sus controversias, a adherirse a los principios de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos, y a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Lamentablemente hemos visto reiterarse en la historia de la humanidad las agresiones brutales de un país contra otro. La agresión del Iraq contra su pequeño vecino Kuwait es sólo el último ejemplo de una larga lista. Los países amantes de la paz tienen que estar agradecidos a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros que intervinieron en la acción militar contra el Iraq, que dio como resultado el fin de la ocupación e impidió la anexión permanente de Kuwait. El derecho internacional sirvió de respaldo a la respuesta internacional a la crisis del Golfo, lo que constituye la prueba más reciente de que la única protección de un país pequeño es el respeto por el derecho internacional. Esperemos que esta crisis haya sido un punto de inflexión en la historia humana, puesto que mientras las Naciones Unidas reaccionen como lo hicieron durante ese período las agresiones no serán instrumentos atractivos ni siquiera para los dictadores más sedientos de poder.

Lamentablemente todos sabemos que aun si tenemos éxito en la prevención de todas las agresiones, la paz y la felicidad no han de venir fácilmente al mundo. Algunas de las guerras más crueles de los últimos decenios han sido guerras civiles. Los políticos y los historiadores nos dan muchas razones para explicar la existencia de las guerras civiles: culturas, idiomas o religiones diferentes que tienen dificultad para coexistir en un Estado, minorías oprimidas o, simplemente, diferencias políticas que no se pueden resolver pacíficamente.

Si un Estado respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales y tiene instituciones democráticas que funcionen, se puede encontrar internamente la solución para algunos de esos problemas. Pero la historia nos demuestra que inclusive en ese caso puede estallar la guerra civil. Los derechos humanos pueden ser violados también en países con una tradición democrática; las instituciones democráticas pueden disolverse; hay situaciones en que, por cualquier razón, no parece posible la coexistencia pacífica de diferentes grupos en un solo Estado. ¿No debiéramos en esos casos esforzarnos por encontrar otra solución acorde con el principio de la libre determinación antes que arriesgar el estallido de una guerra civil cruel y destructora?

Sé que, por buenas razones, las Naciones Unidas han sido muy prudentes en lo que se refiere al principio de libre determinación. Alentar el ejercicio a la libre determinación podría conducir inclusive a más guerras civiles y a la desintegración de los Estados Miembros. Ciertamente, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros ha sido una política sagaz.

Sin embargo, tenemos que aceptar que las fronteras de casi todos los Estados Miembros, incluido mi propio país, no fueron trazadas de acuerdo con el principio de libre determinación. En general, son producto de la expansión colonial, de tratados internacionales o de la guerra, y muy pocas veces se ha preguntado a los pueblos a dónde desean pertenecer. Pero inclusive si se les hubiera preguntado, la generación siguiente podría tener otra opinión; las circunstancias pueden cambiar y las expectativas pueden seguir insatisfechas.

Por cierto que la mayoría de los Estados Miembros apoyan en teoría la libre determinación. Sin embargo, a mi juicio no se ha examinado lo suficiente la forma de llevar este principio a la práctica. En general, el debate se inicia en torno de un caso concreto, cuando ya se han desencadenado fuertes pasiones. ¿No sería mejor tratar de alcanzar, por lo menos, un consenso mínimo entre los Estados Miembros acerca de ciertos principios rectores cuando se trata de poner en práctica los principios de la libre determinación?

A efectos de que resulten aceptables para la mayoría más amplia posible de Estados Miembros, esas pautas o normas de conducta deben prever una cuidadosa evolución, que podría comenzar por un bajo nivel de autonomía hasta alcanzar gradualmente la independencia completa. Sin embargo, la independencia no siempre es la mejor solución: puede ser un proceso complicado y, a veces, traumático.

Deseo informar de mi intención de instruir a expertos para que preparen un estudio preliminar sobre esta cuestión, cuyo resultado sería sometido oportunamente a la consideración de la Asamblea General, si se estimara conveniente. Un instrumento elaborado siguiendo el modelo de la Convención Europea de Derechos Humanos podría eventualmente ser el producto final de este empeño. Quisiera plantear algunos aspectos y trazar algunos lineamientos para dar una idea global de las posibles características de un instrumento de este tipo.

Una cuestión central será definir qué entidad puede ser beneficiaria del derecho de libre determinación. En el pasado se han examinado varios métodos. Tal vez baste establecer un área mínima y la población interesada. Fijar esa área mínima en una superficie pequeña presentaría dos ventajas importantes: primero, que las minorías que reclaman la libre determinación

deberían, en consecuencia, conceder los mismos derechos a sus propias minorías. La experiencia demuestra que en ocasiones aquéllas no son consecuentes y ello es causa de nuevos problemas. Segundo, una dimensión territorial mínima pequeña, a mi juicio, daría lugar a la descentralización y no a la división de los Estados actuales, dado que para los grupos reducidos y las áreas pequeñas la independencia no siempre será la mejor solución.

Para un Estado moderno, la descentralización tiene ventajas políticas y económicas. La descentralización es sin duda uno de los elementos clave de la prosperidad y la estabilidad política de Suiza, un país sin recursos naturales y una población que habla cuatro idiomas, profesa distintas religiones y se agrupa en numerosos partidos políticos.

Una convención sobre libre determinación podría prever diversos grados de autonomía antes de concederse la independencia a una determinada región, dando así al Estado central y a la región el tiempo necesario para adaptarse a la nueva situación, con el resultado probable de que, en la mayoría de los casos, el pueblo prefiera la autonomía a la independencia.

Podrían preverse tres grados de autonomía: El primero podría comprender la elección de representantes de la nueva región autónoma y, por consiguiente, la administración por parte de dichos representantes de los fondos asignados por el gobierno central. Podrían concederse ciertos derechos adicionales en las esferas de la cultura y la educación.

El siguiente paso podría comprender cierta autonomía en el tratamiento fiscal. Las regiones podrían recaudar los impuestos directos, en tanto los impuestos indirectos y los derechos de importación quedarían en la órbita del gobierno central. Se podría a esta altura elaborar un plan de compensación financiera tomando en consideración los ingresos y las funciones administrativas de la región, que ya podrían comprender, por ejemplo, la policía y los tribunales inferiores.

El tercer grado de autonomía podría comprender ciertas facultades legislativas. Ya se pueden estudiar ejemplos en este sentido en algunos Estados descentralizados. En este grado de autonomía, la mayoría de las funciones administrativas del gobierno central podrían pasar a la jurisdicción de la región, con excepción de las relaciones exteriores y la defensa. Inclusive se podrían establecer dependencias militares regionales, siempre que se integren al plan general de defensa.

El siguiente paso en este proceso - si se desea - sería el de la plena independencia.

Aquellos Estados que acepten las condiciones generales de una posible convención sobre libre determinación podrían prever la creación de una comisión internacional o tribunal comparable a la Comisión Europea y el Tribunal de Derechos Humanos al que podrían apelar todas las partes interesadas en caso de controversia. Este criterio ofrecería la posibilidad de observar el funcionamiento práctico de estas normas generales y ajustarlas según corresponda. Otros Estados podrían estar dispuestos a suscribir la convención y quizá, un día, esas normas generales sobre libre determinación se transformen en un instrumento del derecho internacional generalmente aceptado, como ha ocurrido con otras convenciones.

Si examinamos la historia de la humanidad, parecería que no hay muchas alternativas. En el pasado nacieron nuevos Estados, y nacerán nuevos Estados en el futuro; han desaparecido Estados, o sus fronteras han sido cambiadas, y eso ocurrirá también en el futuro. Si examinamos períodos más prolongados, veremos que los Estados tienen ciclos vitales similares a los de los seres humanos que los crearon. El ciclo vital de un Estado puede prolongarse por muchas generaciones, pero difícilmente un Miembro de las Naciones Unidas ha perdurado con las mismas fronteras por más de diez generaciones. Sería peligroso intentar frenar estos ciclos, que han estado presentes a lo largo de la historia del hombre. Congelar la evolución humana ha resultado inútil en el pasado y quizá haya acarreado más violencia que si se hubiera controlado el proceso pacíficamente.

Teniendo en cuenta los avances de la tecnología, las guerras civiles se harán cada vez más destructivas, no sólo para los directamente involucrados, sino también para los Estados vecinos y para el mundo entero. Un ejemplo aterrador es la posible destrucción de una gran planta nuclear en una guerra civil. ¿No sería mucho más seguro sustituir el poder de las armas por el poder del voto, aunque ello comporte la posibilidad de que nazcan nuevos Estados?

Como representante del más pequeño y de uno de los más jóvenes países Miembros, deseo agradecer a la Asamblea la oportunidad de expresar mi punto de vista sobre un tema tan controvertido y presentar ideas al respecto.

Liechtenstein se enorgullece de ser Miembro de las Naciones Unidas, una Organización que otorga máxima prioridad al respeto del derecho internacional y de los principios de su Carta. Seguiremos apoyando todas las gestiones de las Naciones Unidas para alcanzar la paz mundial y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General agradezco a su Alteza, el Príncipe Hans-Adam II, del Principado de Liechtenstein, la importante declaración que acaba de formular.

Su Alteza Serenísima Hans-Adam II von und zu Liechtenstein, Soberano y Jefe de Estado del Principado de Liechtenstein, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Quisiera señalar a la atención de los representantes el hecho de que, desde el comienzo mismo de este período de sesiones, todos hemos estado interesados en comenzar nuestras sesiones a la hora prevista. Esta mañana, cinco minutos después de la apertura de la sesión, solamente 29 delegaciones ocupaban sus asientos. Mencioné esto y les dí las gracias en ese momento. Espero que todos nuestros hermanos y hermanas tengan la bondad de observar los horarios fijados para las sesiones de manera que podamos cumplir en tiempo nuestro trabajo.

DISCURSO DE SU ALTEZA REAL SAMDECH NORODOM SIHANOUK, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL SUPREMO DE CAMBOYA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya.

Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk, Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya, Su Alteza Real Samdech Morodom Sihanouk, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Norodom SIHANOUK (interpretación del francés): El Consejo Nacional Supremo de Camboya se creó en el marco del plan de paz para un arreglo político global del conflicto de Camboya, plan aprobado el 28 de agosto de 1990 por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad en su resolución 688 (1990) y por aclamación por nuestra Asamblea General el 15 de octubre de 1990. El Consejo es el único órgano legítimo que encarna la soberanía y la unidad nacional de Camboya y la única fuente de autoridad durante el período de transición hasta las elecciones generales libres y equitativas organizadas, supervisadas y controladas directamente por las Naciones Unidas.

En mi calidad de Presidente de dicho Consejo Nacional Supremo y en nombre de la nueva Camboya unida, independiente y soberana, y de su pueblo, tengo el honor y el privilegio de dirigirme hoy a esta augusta Asamblea.

Señor Presidente: Mi delegación acoge con una profunda satisfacción su brillante elección a la dirección de los trabajos de nuestra Asamblea General durante su cuadragésimo sexto período de sesiones. Entendemos así rendir homenaje a su pueblo y a su país, Arabia Saudita. Me es grato expresarle mis más calurosas felicitaciones. Estamos convencidos de que su experiencia y su competencia bien conocidas asegurarán el éxito de nuestros trabajos.

Permítaseme igualmente rendir sinceramente homenaje al Excmo.

Sr. Guido de Marco, eminente hijo de Malta que, por sus notables cualidades de diplomático y su buen juicio, dirigió con éxito los trabajos de nuestra Asamblea General durante su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Este año recibimos en el seno de nuestra Organización a siete nuevos Estados Miembros: la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, la República de las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Estonia, Letonia y Lituania. El Consejo Nacional Supremo de Camboya les da la bienvenida, dirige sus más calurosas felicitaciones a sus Gobiernos y pueblos y les asegura su deseo de establecer con ellos relaciones amistosas y fructíferas. Su presencia en nuestra Organización es testimonio de la gran vitalidad y del prestigio creciente de las Naciones Unidas.

Quisiera aprovechar esta feliz oportunidad para rendir calurosamente homenaje a Su Excelencia, nuestro distinguido Secretario General, por sus nobles e incansables actividades al servicio de los numerosos países y pueblos que han enfrentado graves dificultades. Bajo su dirección las Naciones Unidas renacieron y su prestigio se engrandeció gracias a la cooperación activa y fructuosa entre los Estados Miembros y la Secretaría. Saludamos con admiración los éxitos obtenidos por las Naciones Unidas bajo la sagaz y valerosa dirección del Secretario General.

En momentos en que el pueblo camboyano ve, por fin, el "fin del túnel" de sus miserias y sufrimientos, nosotros, los camboyanos, no olvidaremos lo que él mismo y su Representante Especial, el Sr. Rafeeuddin Ahmed, han realizado con tenacidad, buena voluntad, fe, generosidad y talento para ofrecer a Camboya y a su pueblo todas las oportunidades posibles de recuperar la paz y la libertad, en el marco de una indispensable reconciliación nacional.

Sabemos que después de haber trabajado tanto y de haber hecho tantos sacrificios al servicio de las Naciones Unidas y de los pueblos del mundo, él ha decidido no solicitar un nuevo mandato y retirarse a un descanso bien merecido. Sin embargo, Camboya está convencida de que las Naciones Unidas y los pueblos de este planeta tienen mucha necesidad de sus servicios y de su ayuda inestimable para superar las dificultades que existen en muchas partes del mundo. Nos permitimos expresar el deseo ferviente de que acepte continuar su misión durante muchos años más. Estamos convencidos de que un gran número de Estados Miembros renovarían la confianza en él para la defensa universal de los grandes ideales de paz y desarrollo a los cuales todos los pueblos están totalmente dedicados. Por supuesto, Camboya respetará su libre decisión.

Tras 12 años de guerra, destrucción y sufrimiento, mi país, Camboya, y su pueblo, están nuevamente unidos. Esta obra monumental se ha realizado gracias a la ayuda y al continuo apoyo, durante muchos años, de todos los países amantes de la justicia y la libertad, verdaderos amigos de Camboya y de su pueblo, y gracias a la voluntad de todos los patriotas camboyanos que se han unido para poner fin a la sangrienta y destructiva tragedia del país, entre 1970 y 1990. Se abre ante nosotros una nueva era de paz. Es cierto que el camino que nos conduce a un futuro de reconciliación nacional, unidad nacional y desarrollo general en paz es todavía largo, penoso y que está preñado de obstáculos. Sin embargo, es también un camino pleno de esperanza y de voluntad de ver que nuestra patria recupera el lugar que merece en el concierto de las naciones, y de que progrese y se desarrolle.

Los progresos logrados en Yakarta y en Pattaya en junio, en Beijing en julio, en Pattaya en agosto de 1991 y, muy recientemente, en Nueva York - donde se resolvieron los principales problemas relativos a la cesación del fuego, a la terminación de la ayuda militar extranjera, a la desmovilización de las fuerzas armadas, a los sistemas electorales y políticos para Camboya y a la declaración de los derechos humanos fundamentales - constituyen un buen augurio para el futuro. La Conferencia Internacional de París sobre Camboya, que reanudará sus trabajos el 21 de octubre próximo, nos permitirá perfeccionar y firmar el acuerdo tan esperado sobre el arreglo global del conflicto de Camboya.

La Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) pronto podrá ayudar al Consejo Nacional Supremo a hacer de Camboya un Estado

independiente, con integridad territorial, democracia liberal, neutral, no alineado y amigo de todos los países que respeten nuestra independencia, integridad territorial y neutralidad. El Consejo Nacional Supremo y la APRONUC constituyen los dos elementos claves indisociables del Plan de Paz de las Naciones Unidas para Camboya.

En estos últimos tres meses el Consejo Nacional Supremo de Camboya aprobó por consenso muchas y muy importantes decisiones sobre los acuerdos militares y civiles que figuran en el proyecto de acuerdo sobre un arreglo político global. Esto se logró gracias al espíritu de avenencia y de reconciliación nacional que inspiró a todos los miembros del Consejo. Rindo homenaje al patriotismo y a los ideales de paz y de unión nacional de los otros 11 miembros del Consejo Nacional Supremo y a la confianza que depositan en su Presidente electo, lo que nos permitió superar las grandes dificultades y resolver los importantes problemas planteados en las reuniones de Pattaya I, Beijing, Pattaya II y Nueva York.

En nombre de Camboya, de su Consejo Nacional Supremo y de su pueblo, quiero expresar nuestra profunda y sincera gratitud a todos los países, pueblos y personalidades, especialmente a los de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a los de Australia, a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a los dos copresidentes de la Conferencia Internacional de París sobre Camboya, al Secretario General de las Naciones Unidas y a sus eminentes colegas. Sin sus nobles esfuerzos, conjugados e incansables, no hubiéramos podido llegar a esta etapa del proceso de paz.

En particular, quiero rendir un respetuoso homenaje a Sus Majestades el Rey y la Reina de Tailandia, al Gobierno Real y al pueblo de ese país. Quiero renovarles nuestra más profunda y eterna gratitud por la constante compasión y la generosa hospitalidad, protección y asistencia multiforme brindadas a más de 350.000 refugiados khmer en el territorio tailandés.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todos los países que dieron asilo a miles de refugiados camboyanos, así como a todas las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de muchos países que, desde hace ya casi 13 años, brindan ayuda y asistencia a nuestros infortunados compatriotas que viven en campamentos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Camboya.

En momentos en que Camboya se prepara para un porvenir más estable y armonioso, nos enfrentamos actualmente a graves inundaciones causadas por tormentas y lluvias torrenciales. Los daños provocados por este siniestro son muy importantes y gravitarán sobre nuestros esfuerzos de reconstrucción nacional. En respuesta al llamamiento que formulé el 23 de agosto último para que se diera una ayuda de emergencia a nuestros infortunados compatriotas víctimas de este desastre, varios países tomaron medidas inmediatamente para acudir en nuestro auxilio. Deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a las Naciones Unidas, al Secretario General, a Australia, el Japón, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Tailandia, Nueva Zelandia y Viet Nam, así como a las organizaciones internacionales que inmediatamente respondieron a mi llamamiento. Gracias a su noble cooperación hemos podido restablecer, en alguna medida, una situación normal en las regiones afectadas. Exhorto a los países que puedan suministrar otro tipo de asistencia a nuestro pueblo a que lo hagan rápidamente, según sus posibilidades.

Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar una cuestión que me preocupa profundamente. Desde hace muchos años, me inquieta la casi saturación del territorio camboyano con minas. Estos explosivos ya han mutilado a una gran cantidad de nuestros compatriotas, hombres y mujeres, y constituyen un peligro permanente para la vida de nuestra población. Hoy quiero formular un llamamiento para que se prohíba la utilización de minas en el mundo, comenzando por Camboya.

El año pasado fuimos testigos en nuestro planeta de cambios importantes, que son de buen augurio para el futuro de las relaciones internacionales. La distensión entre el Este y el Oeste continúa progresando. Muchas naciones han logrado su independencia y su libertad sin derramamiento de sangre.

Camboya, por su parte, adoptará una política de neutralidad y no alineación, de solidaridad con todos los pueblos que luchan contra la injusticia y la discriminación y por la libertad, con todos los países que se comprometan a respetar la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que incluye el derecho a la libre determinación, los cinco principios de la coexistencia pacífica y los de la no alineación.

Mi delegación apoya calurosamente las propuestas sabias y altamente patrióticas destinadas a la reunificación de Corea, formuladas por Su Excelencia el Mariscal Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea. Nos complace comprobar que los contactos entre las dos partes de Corea se han multiplicado con miras a la reconciliación nacional, que posteriormente ha de conducir a la reunificación. Alentamos esos esfuerzos. Dado que la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea se han convertido en Miembros de nuestra Organización, esperamos que se acelere el proceso de la reunificación. Corea es un solo país, no dos.

Mi delegación apoya los esfuerzos del pueblo palestino tendientes a recuperar sus derechos nacionales fundamentales. Esperamos que muy prontamente se reúna la Conferencia de Paz y que terminada, en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para asegurar el derecho de todos los Estados y pueblos del Oriente Medio, con inclusión de Palestina e Israel, a vivir en paz y estabilidad en el interior de sus fronteras reconocidas por la comunidad internacional.

Mi delegación ve con agrado los progresos realizados en cuanto a la solución de los conflictos en el Afganistán, el Líbano, Chipre y el Sáhara Occidental.

Recibimos igualmente con placer los progresos alcanzados en Sudáfrica, que deben dar por resultado el desmantelamiento del apartheid, así como las negociaciones tendientes a establecer un régimen democrático y no racial.

Al trabajar para establecer internamente la paz dentro de la reconciliación nacional y obtener, tan pronto como sea posible, una solución política general de su problema de conformidad con el plan de paz de las Naciones Unidas, Camboya ha de aportar su contribución activa para edificar un mundo mejor en el que reinen la paz y la prosperidad, dentro de la justicia y las libertades democráticas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya la declaración que acaba de formular.

Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk, Presidente del Consejo Nacional Supremo de Camboya, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DE SU ALTEZA EL JEQUE JABER AL-AHMAD AL-JABER AL-SABAH, EMIR DEL ESTADO DE KUWAIT

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Emir del Estado de Kuwait.

El Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El año pasado, por esta época la Asamblea General escuchó una declaración de Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, como luchador y defensor de su país, que era víctima de la invasión y estaba bajo la ocupación. En su discurso recalcó y encarnó el derecho de Kuwait de defender su independencia y de restaurar la legitimidad. Instó a las Naciones Unidas a asumir sus responsabilidades hacia un Estado Miembro cuyos derechos habían sido violados.

Nos congratula que el año pasado las Naciones Unidas cumplieran plenamente sus obligaciones. Hoy, después de la restauración de la libertad, la soberanía y el Gobierno legítimo de Kuwait, nos complace dar la bienvenida a su Alteza el Emir de Kuwait, quien tiene el orgullo de dirigirse a la Asamblea.

En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Jeque AL-SABAH (interpretación del árabe):

"En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso.
La alabanza a Dios, Señor de los mundos."

Esas son, queridos hermanos y amigos, las palabras con las que se inicia el Corán, el Libro Sagrado de los musulmanes. Alá es el Señor de los mundos, el Señor de los cielos, la Tierra y todo lo que esté entre los dos; Alá es el Señor de todas las criaturas vivientes y de todos los seres humanos, independientemente de su raza o color. Dios dio vida a la humanidad por compasión, vela por el crecimiento de los hombres con la misma compasión y nos ordena demostrar esa compasión en todas las escrituras reveladas y en todos los mensajes de sus profetas. Ningún ser humano es superior a otro salvo en las esferas de la piedad y de las obras humanitarias nobles. Ninguna raza humana es mejor que otra y ningún color de piel es preferible a otro.

Esa, queridos hermanos y amigos, es nuestra premisa fundamental. Por lo tanto, alabamos a Alá, nuestro Señor, Quien, después de milenios, finalmente hizo a la raza humana culminar su larga lucha y aprender de las experiencias amargas con la visión y el discernimiento necesarios para poner a su servicio un foro como este, en donde todos los Estados se reúnen en pie de igualdad en un esfuerzo común por defender la rectitud y la justicia, establecer y mantener el orden y la seguridad universales y lograr el bienestar y la paz para todos.

Hasta hace poco mi país fue - y sigue siendo - un ejemplo vivo de la decisión de la comunidad internacional de lograr esos objetivos, aun al precio del uso de la fuerza. Parece que ciertas personas sencillamente no corrigen su conducta ni reconsideran sus posiciones, salvo frente a la fuerza. Pero, como el caso de mi país aún no ha concluido, volveré a hablar de él más adelante en mi declaración.

Sr. Presidente: Permítame ahora aprovechar esta oportunidad para expresarle, en nombre del Estado de Kuwait, nuestras cálidas felicitaciones y mis mejores deseos personales por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Estamos seguros de que su vasta experiencia, junto con su profundo sentido de compromiso y decisión, nos acercarán al logro de los elevados objetivos

humanitarios de esta Organización mundial, en momentos en que se encuentra en el umbral de una nueva era. Lo que aumenta nuestro placer es el hecho de que usted representa a un Estado hermano, el Reino de Arabia Saudita, que fue honrado de una manera singular por Dios, El Todopoderoso, al escogerlo para ser la tierra donde se reveló el mensaje divino y para servir de faro del islam y de hogar de las dos mezquitas sagradas. A lo largo de su historia nuestro país ha apoyado con firmeza la rectitud y la justicia y ha hecho enormes sacrificios al respecto. Como miembro del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (GCC), Kuwait considera su elección un reconocimiento del papel preponderante que desempeña el GCC en la vida internacional.

En nombre del pueblo y el Gobierno de Kuwait deseo también expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Guido de Marco, Presidente del último período de sesiones de la Asamblea General, por los logros alcanzados durante su sabia dirección.

Asimismo, quisiera consignar en actas el profundo agradecimiento y aprecio del pueblo de Kuwait y mi gratitud personal a Su Excelencia, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus sabios, arduos e incansables esfuerzos, aunados con una imparcialidad impresionante, desplegados al realizar la labor de las Naciones Unidas.

Además, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones por su admisión en las Naciones Unidas a la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, la República de Lituania, la República de Estonia, la República de Letonia, los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall. Este es otro testimonio del creciente papel constructivo que desempeña esta Organización en la solución de los conflictos regionales. Esperamos que estos nuevos Miembros realcen las metas y objetivos de las Naciones Unidas y promuevan la paz mundial.

Permítaseme ahora volver al momento en que el año pasado, desde este podio, hablé del sufrimiento de mi pequeño y pacífico país, que había sido invadido por el régimen iraquí en un intento por borrarlo del mapa del mundo. ¡Qué diferencia tan grande entre ese entonces y ahora! Hace un año, mientras yo les hablaba aquí, las fuerzas de la agresión arrasaban mi país. Hoy día les estoy transmitiendo, queridos hermanos y amigos, nuestro agradecimiento y

las aspiraciones de un Estado Miembro de esta Organización mundial, cuyo territorio, libertad y dignidad han sido restituidos como resultado de la posición honorable que ustedes adoptaron, basada en los principios que son los pilares de la justicia y del imperio del derecho internacional.

Esa actitud pasará a los anales de la historia como un logro sobresaliente de esta Organización. Las resoluciones del Consejo de Seguridad se pusieron en vigor gracias a los esfuerzos colectivos de muchos países que reafirmaron el cometido principal de las Naciones Unidas, a saber, mantener la paz mundial y salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra. Este objetivo está claramente indicado en la Carta. La admirable actuación de las Naciones Unidas quizás sirva para recordar a cualquiera que abrigue ilusiones de aplastar a otros en búsqueda de falsas ambiciones o fantasías descabelladas que la Organización mundial está lista para actuar como un disuasivo fuerte y eficaz.

Desde la tierra de Kuwait y en nombre de su pueblo transmito sentimientos de agradecimiento y aprecio a todos los países que se volcaron en nuestra ayuda, a todos los pueblos que compartieron nuestro dolor y a los dirigentes que respondieron de manera inmediata en defensa del derecho y la justicia y en contra del asalto abrumador de la brutalidad y la barbarie.

En nombre de todo kuwaití permítaseme alabar a los miles de hombres y mujeres que arriesgaron sus vidas en el aire, la tierra y el mar para defender a una pequeña nación amante de la paz. En última instancia, todos esos hombres y mujeres vinieron a nuestra tierra para defender los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Libraron una batalla para garantizar la seguridad de todas las naciones en el futuro y para preservar la paz mundial.

El sistema de las Naciones Unidas - particularmente el Consejo de Seguridad, los organismos especializados y el Secretario General - y todos los países que contribuyeron individualmente a la defensa de Kuwait y de los principios de las Naciones Unidas, junto con cada soldado que arriesgó su vida por apoyarnos, se han ganado un lugar prominente en la historia de nuestro país y en la conciencia nacional.

Por sí solo Kuwait no estaba en capacidad de rechazar a un enemigo de una fuerza abrumadora y de un salvajismo nunca visto. Kuwait luchó mucho, con todo lo que pudo, y el pueblo kuwaití demostró una firmeza impresionante al retar a los invasores de una manera que ganó la admiración del mundo. Cientos de kuwaitíes fueron mártires o resultaron heridos. No obstante, el legado más amargo de la invasión es la destrucción de la trama social de Kuwait, con actos bárbaros y brutales. Se han desunido familias y se aterrorizó y oprimió a pueblos con actos injustificados de venganza malévolas infligidos aun a ancianos, mujeres y niños, quienes sufren hasta ahora profundas cicatrices psicológicas. El proceso de rehabilitación requiere de esfuerzos arduos durante un período prolongado.

En este mismo contexto, y desafiando a toda la humanidad, apresaron o tomaron como rehenes a varios miles de personas que más tarde serían sometidas a diversas formas de tortura por los invasores. El régimen iraquí aún tiene detenidos a miles de estos prisioneros y rehenes en violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del sistema de valores islámico, y con total indiferencia hacia los compromisos adquiridos en los tratados internacionales. Desde este podio me permito hacer en nombre de Kuwait y de su afligidísimo pueblo un llamamiento a la conciencia del mundo para que consiga liberar a esos prisioneros y rehenes y acabe así con sus sufrimientos. El hombre, después de todo, es la criatura más digna, y es totalmente inadmisibles que se esté utilizando a seres humanos como objeto de regateo, o como medio de presión o como instrumento de chantaje.

Queridos hermanos y amigos, ante ustedes tienen una serie de niños kuwaitíes, que representan a muchos más y que están pidiendo su asistencia para lograr la liberación de sus padres, madres, hermanos o hermanas, aún detenidos por el régimen iraquí, que los está utilizado como medio de explotación y de chantaje. Esta es otra forma innecesaria de tragedia humana.

Hace un año, cuando trataba de describir las prácticas inhumanas que el régimen iraquí estaba imponiendo a Kuwait y a su pueblo, a sus instituciones y monumentos, así como a ciudadanos de terceros países que vivían pacíficamente en nuestro país, fui extremadamente cuidadoso al elegir mi lenguaje cuando evocé, a partir de los informes recibidos desde dentro del país, las condiciones que reinaban en el Kuwait ocupado. Y me esforcé a propósito para evitar cualquier exageración. Una vez lograda la liberación, ahora que ya hemos visto directamente la situación real, podemos decir que las dimensiones reales de la tragedia superan con mucho la imaginación más fantástica de un escritor de ficción. Palabras como "asesinato", "tortura", "humillación", "saqueo" y "devastación" no son bastantes para describir la situación real sobre el terreno.

Lo que es asombroso, sin embargo, es que crímenes de esta naturaleza y a tal escala se hayan perpetrado en un momento en que el siglo XX está acercándose a su fin y en que la humanidad se esfuerza por lograr un mejor control sobre el universo mediante el uso de la ciencia para optimizar la explotación de los recursos naturales y para combatir los males sociales en un esfuerzo humano colectivo por promover una vida mejor para todos.

En contraste con esto, los dirigentes iraquíes, al tiempo que cometen estas brutalidades en flagrante violación de la legitimidad internacional, tratan de ampararse bajo la capa del islam, agravando así su ya monstruoso crimen al deformar el mensaje sagrado enviado por Dios, que santifica la vida en todas sus formas: humana, animal y vegetal. El Corán y las palabras de nuestro profeta Mahoma - que la paz sea con él - están repletos de frases que subrayan este canto a la vida.

Dicho esto, prefiero no extenderme sobre las atrocidades y crímenes nefandos cometidos por el régimen del Iraq. Los efectos malignos a largo plazo de esos crímenes seguirán quizá afectando a Kuwait y a sus áreas circundantes durante los decenios venideros. Las misiones enviadas por las Naciones Unidas, por las organizaciones regionales y por la comunidad científica han levantado acta de esta tremenda devastación y seguirán con esa labor. No obstante, a pesar del inmenso daño infligido por la invasión iraquí a la infraestructura física de Kuwait y de los odiosos crímenes perpetrados contra el hombre y la vida en todas sus formas - como demuestra el hecho de que prendieran fuego a 732 pozos de petróleo - la reconstrucción de Kuwait ya está en marcha. El proceso de revitalización es una operación gigantesca que plantea un auténtico reto a la voluntad del hombre y a nuestro sentimiento de querer seguir viviendo. Estamos seguros de que con la ayuda de Dios y con su apoyo conseguiremos restaurar toda nuestra infraestructura.

El Kuwait libre ha abierto sus puertas de nuevo para abrazar a los kuwaitíes que regresan y para acoger, siguiendo con su larga tradición, a los trabajadores, técnicos, médicos, profesores y hombres de negocios extranjeros, gracias a cuya ayuda se desarrolló una sociedad moderna en una atmósfera de armonía en la que todos recibían educación y atención médica. Mientras tanto, dada su experiencia, el pueblo de Kuwait está decidido a no poner en peligro ninguno de sus valores o logros más preciados. La democracia, el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y el disfrute de la riqueza nacional por todos son principios fundamentales que observaremos de forma aún más escrupulosa en el futuro.

A pesar de las grandes demandas que tenemos en términos de la reconstrucción de nuestra patria, Kuwait seguirá proporcionando asistencia a otros países para su desarrollo en la medida en que nos lo permitan nuestros medios. También seguiremos cooperando con el Secretario General en apoyo de

los programas encaminados a mejorar la situación humana. También mantendremos una firme presencia en esferas de actividad orientadas a reducir la enorme brecha económica que separa al Norte del Sur.

El caso de Kuwait ha demostrado clarísimamente los parámetros de un nuevo orden mundial naciente, que debe asentarse en los principios de justicia y respeto de la soberanía de todos los Estados. En el marco de ese orden naciente se debe encontrar una solución urgente a la cuestión de Palestina sobre la base de la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Este arreglo debe conducir, de una vez por todas, a un fin honroso de la tragedia del pueblo palestino. Esperamos ahora que los esfuerzos de paz en curso para convocar una conferencia de paz sobre el Oriente Medio den sus frutos y que se alcancen las metas previstas. También debe enfocarse de manera similar el tema del Líbano, país con el que nos unen lazos fraternales y que merece con justicia nuestro apoyo para lograr su estabilidad. A ese fin se debe seguir haciendo un esfuerzo sincero por aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A nuestro juicio, la resolución de los problemas palestino y libanés traerá la paz y la seguridad a todo el Oriente Medio.

Kuwait aspira a una política de armonía y paz inspirada en el derecho internacional y en el nuevo orden mundial. Ese orden se puede consolidar mediante el imperio de la ley y la legitimidad internacional y mediante el uso de los poderes que se contemplan en la Carta de las Naciones Unidas con vistas a imponer la paz.

El Kuwait liberado seguirá la senda que ha seguido siempre en el pasado, a saber, tender puentes de amistad y armonía y ser un defensor de la paz. La única diferencia entre ayer y hoy es que ahora tenemos un sentido más agudo y profundo de lo que quiere decir la paz, y una mayor fe en el naciente orden mundial que se regirá por la justicia, preservará los derechos y promoverá el bienestar y la paz.

La paz es la esencia y el meollo de toda fe revelada por Dios. Ese es el mensaje de nuestra religión. Las letras que forman las dos palabras árabes al-salam - "paz" - y al-islam son las mismas. En este sentido, me permito citar del sagrado Corán un verso que se hace eco de esta llamada universal:

"¡Oh, creyentes!, abrazad todos el islam y no sigáis los pasos de Satanás, porque es vuestro enemigo declarado."

(El Sagrado Corán, II, 208).

Queridos hermanos y amigos, empecé esta declaración expresándoles a todos mis palabras de agradecimiento y termino reiterando los mismos sentimientos de reconocimiento y gratitud hacia todos ustedes. Que Dios les conceda la paz a todos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Emir del Estado de Kuwait la declaración que acaba de formular.

El Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ASAMOAH (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de la delegación de Ghana, quiero felicitarlo por su elección a ese alto cargo de la Organización. Estamos seguros de que sus dotes, experiencia y demostrada capacidad diplomática garantizan el éxito en su tarea. Las relaciones estrechas y cordiales existentes entre nuestros dos países hacen mayor nuestra satisfacción de verle presidir este período de sesiones. Queremos asegurarle nuestra total cooperación.

Quiero también dejar constancia de nuestro aprecio por la dedicada adhesión a su cargo demostrada por su predecesor durante su Presidencia. Cuando era Presidente del Grupo de los 77, tuvimos ocasión de trabajar estrechamente con el Sr. Guido de Marco. Queremos resaltar nuestra admiración por su sólido conocimiento de los intrincados problemas de la diplomacia multilateral y su capacidad para lograr el consenso entre posiciones aparentemente irreconciliables.

Cuando nos reunimos aquí la última vez para reflexionar sobre la situación internacional, las grandes esperanzas del mundo de paz y desarrollo tras el relajamiento de las tensiones de la guerra fría, parecían esfumarse ante la amenaza de la guerra del Golfo. A pesar de los llamamientos de todo el mundo en pro de una solución pacífica del conflicto, lamentablemente la guerra estalló.

Los daños causados por la guerra a los hombres y al medio ambiente todavía no se han evaluado plenamente. Las consecuencias inmediatas de la guerra - los muchos muertos, los sufrimientos indecibles de los afligidos, desplazados y desposeídos, el deterioro sin paralelo del medio ambiente de la región como consecuencia de los incendios de Kuwait - demuestran la fragilidad de un mundo que asienta la paz solamente en la fuerza o en el concepto de disuasión. El estallido de la guerra nos recuerda a todos la distancia que todavía hemos de recorrer en el camino hacia la total paz y seguridad internacionales. Ello nos obliga a trabajar denodadamente por el

establecimiento de un orden internacional realmente justo, basado en los principios nobles y válidos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, un orden que imponga y goce de legitimidad general.

La hora de establecer ese nuevo orden ha llegado. El final de la división ideológica mundial ha hecho nacer muchas promesas. Desde las raíces hasta la cima en Europa oriental, se ha expresado el anhelo por una interacción mayor y más satisfactoria con el resto del mundo.

Otra importante medida en el camino de la paz y la seguridad internacionales fue la firma en Moscú, el 31 de julio de este año, por el Presidente Bush y el Presidente Gorbachev, del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la reducción de las armas estratégicas (START), por el cual se reducirán los arsenales de misiles balísticos intercontinentales. Les felicitamos e instamos a que luchen por la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares, a fin de que nuestro mundo se vea libre de esas armas mortíferas y se evite su proliferación o fabricación por otros Estados.

Una Alemania reunificada ocupa ahora su lugar y está destinada a ser un importante factor de paz y desarrollo en el mundo. Los pueblos del Yemen han dejado atrás años de malos entendidos y ahora son un solo país, la República del Yemen. La Namibia independiente ha consolidado su libertad política como miembro valioso de nuestra Organización mundial.

Durante este período de sesiones hemos presenciado la admisión de siete nuevos Miembros de nuestra Organización como Estados independientes y soberanos. Aprovechamos la ocasión para darles nuestra cordial bienvenida. Compartimos su orgullo y sus aspiraciones. Esperamos que la admisión en nuestra Organización de la República Democrática Popular de Corea y de la República de Corea brinde un nuevo foro para el diálogo y el entendimiento que allane el camino a la unificación definitiva de las dos Coreas.

Las fuerzas del cambio desatadas por el final de la guerra fría siguen afectando a todo el planeta. El conflicto de Angola parece llegar a término. En Camboya, toma empuje el impulso producido por el Plan de Paz de las Naciones Unidas. Son evidentes los pasos adelante hacia la paz en el Afganistán y El Salvador.

También observamos con aprecio la iniciativa del Presidente Bush para lograr una paz más duradera en Chipre. La situación de ni paz ni guerra, aunque mejor al estallido de la guerra, no puede prevalecer para siempre. Pedimos a todas las partes interesadas que cooperen con esta laudable iniciativa.

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Sáhara Occidental ha entrado en la última etapa de una solución definitiva. Instamos a ambas partes a que den una oportunidad a la paz en la región a través del programa patrocinado por las Naciones Unidas.

En Liberia, los esfuerzos del Grupo de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS) encargado de observar la cesación del fuego (ECOMOG) han contribuido a poner coto a las absurdas matanzas que amenazaban con romper el país. Pedimos a la comunidad internacional que proporcione el apoyo material y financiero necesario a este esfuerzo internacional. Sobre todo, queremos hacer un llamamiento a los dirigentes de las diversas facciones de Liberia para que busquen la solución de sus diferencias sin recurrir más a las armas.

La crisis aparentemente insoluble del Oriente Medio ha empezado a responder a algunas iniciativas importantes. Es evidente que sólo se puede lograr una paz duradera mediante la participación de todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en el proceso de negociación.

El espíritu de cooperación y diálogo que ha prevalecido sobre el clima de enfrentamiento y de mutuos reproches ha ofrecido a las Naciones Unidas nuevas oportunidades. El papel reforzado que se ha encomendado a la Organización en los esfuerzos de los Estados Miembros por construir unos cimientos sólidos para la paz y el desarrollo es a la vez innovador y estimulante. Queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento a la labor de nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y de su equipo de dedicados auxiliares en pro de la paz y el desarrollo mundial. Aunque el final de la guerra fría ha beneficiado la causa de la paz en todo el mundo, todavía queda mucho por hacer para garantizar esa paz.

Respecto a las naciones sometidas a embargo económico por algunas de las grandes Potencias, queremos declarar que el fin de la guerra fría exige la expansión de la distensión, el diálogo y el acuerdo, para que todas las naciones puedan llegar a formar parte de la familia mundial en la que nadie será castigado por tener opiniones contrarias a los conceptos dominantes de gobierno y de gestión económica.

Hoy, Sudáfrica llama a la puerta para que se le permita volver a entrar en la comunidad de naciones. La derogación - al menos en teoría - de los pilares legislativos del apartheid indica que éste está en proceso de desmantelamiento. La eliminación de la nefasta Ley de inscripción de la población ha establecido la posibilidad de una igualdad básica en Sudáfrica. Sin embargo, el pueblo de Sudáfrica todavía no disfruta de un clima propicio a negociaciones libres y de fondo. Las recientes revelaciones del apoyo militar y financiero clandestino dado por el Partido Nacional del régimen al Movimiento Inkatha y la violencia apoyada por el Estado contra miembros del Congreso Nacional Africano han confirmado nuestras dudas explícitas respecto al compromiso total e incuestionable del régimen para con la eliminación total del apartheid.

Por ello, es motivo de pesar y preocupación para el pueblo y el Gobierno de Ghana el hecho de que algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan decidido en forma unilateral la suspensión de las medidas acordadas y reafirmadas por consenso por nuestra Organización en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada el 14 de diciembre de 1989 durante la celebración del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se ha dicho con frecuencia que las resoluciones de la Asamblea General no tienen efecto vinculante y que son mayormente recomendaciones a los Estados Miembros. No obstante, la credibilidad de nuestra Organización exige que los Estados Miembros se esfuercen por cumplir con las conclusiones alcanzadas en forma democrática.

Esperamos que en este período de sesiones se logren conclusiones que no toleren ningún intento encaminado a la perpetuación del apartheid bajo ninguna otra forma. No debemos ser ambiguos en nuestro aborrecimiento por todas las formas del racismo y la discriminación racial. Debemos recordarle continuamente al régimen racista nuestra determinación de asegurar la erradicación del apartheid. Es una responsabilidad moral de la que no podemos escapar. Al mismo tiempo, no debemos olvidar los asesinatos insensatos que se produjeron en Mozambique y que fueron iniciados por la Sudáfrica del apartheid. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles por garantizar la cooperación de los rebeldes de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) en la búsqueda de la paz.

Las manifestaciones de rivalidad étnica, en particular en Europa, someterán a una durísima prueba al espíritu de tolerancia y entendimiento mutuo que debe signar la era de la posguerra fría. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que se están llevando a cabo por llevar la paz al Estado amigo de Yugoslavia. De modo similar, en nuestra opinión se deben realizar arreglos satisfactorios que garanticen la paz en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Abrigamos la esperanza de que esa paz se base en la necesidad de preservar los lazos fraternos que unen a las repúblicas de ese gran país. El apoyo del resto del mundo a las fuerzas de la anarquía y la desunión en ese país serviría a la causa del desorden global.

Si bien nuestros esfuerzos en pro del desarme y la solución pacífica de los conflictos regionales deben continuar, esos esfuerzos no pueden ofrecer por sí solos soluciones duraderas, a menos que aborremos otra amenaza fundamental a la paz y la seguridad internacionales, a saber, la pobreza global.

Las estadísticas de la pobreza mundial proporcionadas por numerosas instituciones, incluidas las que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI), siguen siendo inquietantes. En su documento titulado "Perspectivas económicas mundiales y los países en desarrollo, 1991", el Banco Mundial demuestra en forma elocuente la interdependencia cada vez mayor de las economías de los países industrializados y los países en desarrollo. Para el 70% del comercio y la producción mundial que les corresponde, los países industrializados dependen de los países en desarrollo en una cuarta parte de sus exportaciones, una quinta parte de sus insumos básicos y casi la mitad de sus suministros de petróleo. El 60% del comercio y el 47% de los insumos básicos de los países en desarrollo corresponden a los países industrializados. Sin embargo, el 70% del ingreso mundial es producido y consumido por el 15% de la población mundial en los países industrializados. La competencia por el 30% restante del ingreso mundial, que se le ha impuesto al 85% de la población mundial, ha llevado a que en 41 países menos adelantados sólo exista un ingreso per capita promedio de 300 dólares. Ello contrasta notablemente con el ingreso per capita promedio de 14.500 dólares correspondiente a los países industrializados.

Indudablemente, la repercusión de la innovación tecnológica en los países industrializados ampliará esa brecha. Las evaluaciones de los organismos internacionales señalan los peligros de esa disparidad mundial que crece cada vez más. En sus perspectivas generales para la economía mundial hasta el año 2000, el DAESI prevé que prevalecerá un estado de desequilibrio, con desproporciones internas y externas en la mayoría de las regiones. El Banco Mundial sugiere que es probable que las pautas de crecimiento divergentes observadas en el decenio de 1980 continúen en el próximo decenio. Por su parte, la Comisión Económica para África (CEPA) ya ha descrito al decenio de 1980 como un "decenio perdido" para los Estados Miembros de su región.

El 85% de la población mundial que vive con el 30% de los ingresos mundiales no le pide limosna al 15% restante. Somos conscientes de nuestra obligación fundamental y definitiva para con nuestro propio desarrollo. Es evidente que, en muchos casos, algunos de nosotros hemos logrado en decenios lo que a algunos de los países industrializados les llevó siglos. Algunos han adoptado medidas de reforma y reestructuración económica que implican dificultades sociales y económicas. A pesar de ello, el factor cada vez más importante de las influencias externas que están más allá de nuestro control ha inhibido esos esfuerzos.

El orden económico internacional, incluidos los arreglos financieros y comerciales a nivel mundial en los que se nos introdujo, sigue explotando nuestras economías. Nuestras medidas de reestructuración y reforma han resultado en la mayoría de los casos en un aumento de la producción y la productividad, pero con retribuciones cada vez menores. Los términos desfavorables del comercio, signado por la caída en los precios de los productos básicos y el aumento en los precios de los bienes y servicios industriales, sumados al elevado déficit fiscal de los países industrializados y las elevadas tasas de interés internacionales, han hecho del servicio de la deuda una pesada carga para nuestras frágiles economías. En una situación en la que entre el 45% y el 80% de nuestros ingresos en concepto de exportaciones se desvía hacia el servicio de la deuda, la perspectiva de que muchas de nuestras economías regresen a una situación de subsistencia no es una mera especulación.

La preocupación que la comunidad internacional, a través de la Asamblea General, ha demostrado ante la creciente degradación del medio ambiente y la amenaza de las drogas debe alentarnos para que tomemos conciencia del carácter insostenible de los modelos y estilos de vida del desarrollo mundial. Mientras que en los países industrializados la prosperidad es el motivo fundamental de la degradación del medio ambiente, en los países en desarrollo la pobreza es la causa de esa misma situación.

El agotamiento de la capa de ozono, que lleva al calentamiento del planeta, es consecuencia directa de la industrialización del mundo desarrollado. En el mundo en desarrollo, la necesidad de ganarse la vida explotando la tierra y el agua ha producido desertificación y contaminación.

La Declaración de Pekín, suscrita en junio de este año, reconoció adecuadamente que los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales actuales no sólo han dificultado el desarrollo económico de los países en desarrollo sino que también han socavado su capacidad de participar en forma efectiva en los esfuerzos en pro del medio ambiente a nivel mundial. La resolución 44/228, que la Asamblea aprobó el año pasado, proporcionó los lineamientos pertinentes para las conversaciones a nivel mundial con relación a la transferencia de tecnología y de recursos financieros, y debe guiar en forma segura nuestros debates preparatorios para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como los que se celebren durante dicha Conferencia.

La pobreza existente en los países en desarrollo explica también en gran medida el hecho de que se recurra al tráfico de drogas. Ghana se ha sumado sin vacilaciones al esfuerzo internacional contra la amenaza de la droga. Hemos aprobado leyes que imponen penas severas, que incluyen la confiscación de propiedades, multas elevadas y largas condenas a prisión. Hemos adoptado también medidas políticas encaminadas a la rehabilitación de los drogadictos y a desalentar la producción y el consumo de drogas. No obstante, somos conscientes de que el éxito de los esfuerzos globales depende de un crecimiento general equilibrado de la economía mundial.

Un mundo que desea sinceramente la paz tiene que reconsiderar su actitud para con los desequilibrios que existen actualmente en la economía mundial. La pobreza es un sombrío enemigo de la paz. En el marco de los beneficios que nos ha proporcionado la finalización de la guerra fría, debemos esforzarnos por modificar el injusto orden económico internacional. Ante todo, se debe aliviar a los países en desarrollo del peso de la deuda. El capital y el servicio de la deuda deben ser reducidos o completamente eliminados. Las recomendaciones del Grupo de Expertos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los problemas de la deuda de Africa merecen una seria consideración. Por otra parte, se deberán adoptar todas las medidas que estabilicen los precios de los productos básicos y promuevan la transferencia de recursos financieros y tecnología para beneficio mutuo de los países industrializados y los países en desarrollo.

Es importante destacar los vínculos insoslayables que existen entre los acontecimientos políticos y económicos a nivel internacional, y señalar la necesidad de utilizar plenamente la actual situación internacional favorable para sentar las bases de una paz perdurable. Es tentador para algunos ver el derrumbe ideológico de Europa oriental como una victoria para el sistema económico mundial desigual que ha consignado a la mayoría del mundo a la pobreza. Se ha observado, más de una vez, que los países industriales no necesitan a los países en desarrollo. Nada dista más de ser verdad. Los países en desarrollo no tienen a su disposición los arsenales de destrucción que llaman la atención, pero somos una parte fundamental de un mundo interdependiente y común.

El mundo interdependiente exige mayor solidaridad y cooperación. Esto se refleja con toda elocuencia en la Declaración de Accra del Movimiento de los Países No Alineados, que examina un mundo que está en transición entre una disminución del enfrentamiento y una creciente cooperación. Al reconocer que las nuevas perspectivas de paz exigen nuevas estrategias de cooperación, el Movimiento de los Países No Alineados, que hoy es el Consejo de la Mayoría, se compromete a entablar esa cooperación que se exige a los miembros del Movimiento que claman por la justicia y la equidad a la que tienen derecho.

La Declaración de Accra hace nuevo hincapié en la eliminación de la pobreza, el hambre, la desnutrición y el analfabetismo. Insta a la comunidad internacional a colocar su voluntad, determinación y recursos al servicio de la lucha contra esos enemigos de la humanidad. La Declaración pide, a ese respecto, que se preste atención especial a los monumentales problemas de Africa, ya que el mundo corre peligro al ignorarlos.

La percepción de los no alineados del nuevo sistema de relaciones internacionales se basa en los principios de la Carta de las Naciones Unidas; el Movimiento de los Países No Alineados y el Consejo de la Mayoría deben jugar un papel más importante y eficaz en su elaboración si se desea lograr que el nuevo sistema alcance legitimidad y aceptación.

El nuevo orden mundial no pide la capitulación del tercer mundo ante ninguna superpotencia incluso en un mundo unipolar y el Movimiento de los Países No Alineados no tiene lugar para quienes desean ser los protegidos de las superpotencias. En Accra, el Movimiento de los Países No Alineados reafirmó la continua pertinencia del Movimiento como una libre asociación

de Estados soberanos e independientes que reconozca que existen preocupaciones económicas y políticas en el tercer mundo que deben verse reflejadas en el programa internacional. Como parte de ese programa, la Conferencia incluyó el fomento del pluralismo político y el respeto por los derechos humanos, digan lo que digan algunos detractores. Sin embargo, no existe una base para hacer de la promoción de esos valores una nueva condición para la cooperación económica internacional. Y debe admitirse que la noción de que el desarrollo es imposible sin ellos no tiene base histórica.

Los no alineados consideran que un nuevo orden mundial necesita con carácter urgente y obligatorio que el diálogo Norte-Sur sea reactivado. El Grupo de los 77, que Ghana tiene el honor de dirigir este año, está dispuesto a entablar negociaciones constructivas con los países desarrollados sobre la base de lo que esperamos sea un nuevo objetivo compartido de hacer que el orden económico internacional sea justo y equitativo con objeto de que todos puedan realizar sus aspiraciones legítimas de mejores condiciones de vida.

La Declaración de Accra del Movimiento de los Países No Alineados no es la única que reconoce la importancia del desarrollo para la paz y la seguridad internacionales. En su Informe sobre el Desarrollo Mundial, de 1991, el Banco Mundial adopta esa postura cuando abre su informe de 290 páginas con la siguiente oración: "El desarrollo es el principal desafío que enfrenta la raza humana". La nueva encíclica "centésimo año" del Papa Juan Pablo II, se hace eco de esa opinión cuando dice que "... el nuevo nombre de la paz es el desarrollo. En la misma forma que hay una responsabilidad colectiva para evitar la guerra, hay también una responsabilidad colectiva de promover el desarrollo".

En el cumplimiento de esta responsabilidad colectiva no veamos a algunos de nosotros como intrusos irritantes, parásitos o haraganes que tratan de consumir lo que otros producen. Los países en desarrollo sólo piden el derecho a desarrollarse en un nuevo orden económico internacional justo. Esto es fundamental para la paz en el mundo.

Sr. GIRAY (Turquía) (interpretación del inglés): Me complace felicitar al Embajador Samir Shihabi por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Sus atributos de distinguido diplomático son bien conocidos

en Turquía, en donde representó a la Arabia Saudita con gran distinción durante muchos años. Su país ha hecho una enorme contribución a la paz y la estabilidad en nuestra región del mundo y abrigó la confianza de que bajo su sabia dirección la Asamblea General hará lo mismo a escala mundial.

Deseo también rendir homenaje al Sr. Guido de Marco, el distinguido Presidente del cuadragésimo quinto período de sesiones, por su sobresaliente actuación al dirigir las labores de la Asamblea General durante un año lleno de acontecimientos.

Esta Asamblea General representa un paso histórico para consolidar la universalidad de las Naciones Unidas al haber admitido entre sus miembros a Letonia, Lituania, Estonia, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, la República de Corea y la República Democrática Popular de Corea. Mi delegación se enorgullece de darles la bienvenida a esta familia de naciones y creemos que esta comunidad se verá enriquecida y robustecida por su contribución a la realización de los ideales de las Naciones Unidas.

Desde el otoño de 1990, cuando la Asamblea General inició sus deliberaciones en el período de sesiones anterior, los cambios en Europa han continuado al rápido ritmo establecido durante un período que se vio marcado por las revoluciones de 1989 en Europa central y oriental y los acontecimientos que condujeron a la unificación pacífica de Alemania. En toda la región oriental del continente, los adelantos hacia la democracia y la reforma económica, aunque desiguales, han sido alentadores. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) abrió nuevos caminos cuando, en noviembre de 1990, se reunieron los Estados participantes y firmaron la Carta de París para una Nueva Europa, poniendo así fin a la guerra fría y comprometiéndose a una nueva arquitectura europea. Los éxitos de la actuación internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para rechazar la agresión a Kuwait y restaurar su soberanía han demostrado que esta Organización mundial se ha transformado para asumir sus funciones como el principal vehículo para resolver controversias y robustecer la paz y la estabilidad mundiales.

Al desempeñar estas funciones, nuestra Organización ha tenido la buena suerte de contar con el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, un estadista de gran integridad y totalmente comprometido con los ideales de las Naciones Unidas. Después de tantos años de servicio distinguido como el funcionario internacional de más alto rango, puede mirar atrás a sus diez años de actuación con orgullo y satisfacción justificados. En Turquía lo recordaremos siempre por su dedicación a los principios de la Carta y por su imparcialidad.

Con el fin de la guerra fría en Europa y la conclusión de los Tratados START y del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el mundo ha entrado en una era de transición prometedora. Son momentos de grandes oportunidades. La amenaza de la destrucción nuclear pesa ahora menos sobre la humanidad. Cada vez va siendo más fácil solucionar los numerosos conflictos locales que eran tan difíciles de resolver debido a las rivalidades de la guerra fría, gracias al papel clave que las Naciones Unidas desempeñan cada vez más.

Unas Naciones Unidas realizadas a la altura de nuestras expectativas en esta nueva era de cambio exigen que nuestra Organización sea más dinámica y eficaz. Para conseguirlo, debemos continuar con nuestros esfuerzos encaminados a reestructurar las Naciones Unidas de acuerdo con las exigencias de la eficacia operativa. Tal reestructuración debería, desde luego, incluir la reforma de la Asamblea General. En este sentido, deseo observar la contribución singular del Sr. de Marco durante su Presidencia de la Asamblea General. Sr. Presidente: estoy seguro de que la reforma de la Asamblea General y de sus Comisiones Principales continuará bajo su Presidencia y de que este foro universal surgirá como un espejo más fiel de la comunidad de naciones y de sus aspiraciones colectivas.

La era de transición que está atravesando el mundo, si bien prometedora, no está libre de riesgos e incertidumbres que implican retos que tenemos que abordar con éxito si hemos de alcanzar nuestra visión de un orden internacional mejor. La crisis del Golfo nos ha proporcionado una prueba clara de la nueva determinación por parte de la comunidad mundial de no tolerar la agresión y la violación del derecho internacional. Debe mantenerse y alentarse esta nueva determinación. La limitación de armamentos y el desarme es una esfera fundamental en la cual hay que mantener y acelerar el impulso actual.

A medida que el espíritu de cooperación se haga más profundo y reafirme sus raíces, también aumentará la eficacia de las Naciones Unidas y se facilitará el arreglo de los actuales conflictos a través del diálogo y las negociaciones, en lugar del recurso a la fuerza. Así pues, podemos esperar una aceleración del proceso mundial de limitación y reducción de armamentos, al cual todos deberíamos contribuir plenamente. Con esto me refiero a la extensión a la esfera de las armas convencionales de los procesos de limitación y reducción de armamentos, especialmente en aquellas áreas de conflictos intercomunales y regionales donde la carrera de los armamentos convencionales sea un importante factor que contribuya a aumentar las tensiones y ahondar las sospechas mutuas.

Otra esfera en la que esperamos ver unas Naciones Unidas más activas es en la protección del medio ambiente. Cada vez hay mayor conciencia de que la calidad de vida de las generaciones futuras y, quizás, su misma supervivencia, depende de que hagamos lo correcto en este momento para proteger y preservar nuestro medio ambiente común. Turquía se está preparando con este espíritu para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y, 20 años después de Estocolmo, esperamos que esta Conferencia sea un nuevo hito entre las crecientes preocupaciones de las Naciones Unidas por el medio ambiente.

Promover el respeto mundial de los derechos humanos y de las libertades fundamentales del individuo es una tarea prioritaria que merece un interés mayor de las Naciones Unidas en un ambiente internacional en evolución. Existe una relación directa entre el grado de protección de los derechos humanos y el grado de democratización de las sociedades. Puesto que las democracias son menos propicias a la aventura agresiva, la paz mundial y la estabilidad internacional pueden descansar sobre bases más sólidas sólo si la observancia de los derechos humanos, sobre una base no discriminatoria, se asegura a escala universal. Los muchos riesgos e incertidumbres que todavía proyectan su sombra sobre las promesas de la era actual de transición a menudo están ligados con varios aspectos de la cuestión de los derechos humanos. En realidad, las rivalidades étnicas, las tendencias chauvinistas, el trato xenófobo a las comunidades emigrantes, las prácticas racistas, el fanatismo religioso y la intolerancia sólo pueden superarse mediante una estricta observancia de los derechos humanos. Todos debemos aceptar que el respeto de

los derechos humanos es una esfera de preocupación legítima para las Naciones Unidas, y precisamente en este foro universal debemos luchar para establecer normas que sean aplicables en todas partes.

Me siento orgulloso de decir que desde el establecimiento de nuestra República, hace casi 70 años, Turquía ha mantenido un progreso continuo para asegurar que los ciudadanos turcos puedan disfrutar sus derechos humanos a plenitud. Turquía ha adherido a casi todos los instrumentos europeos destinados a proteger los derechos humanos. Continuamente se revisa y enmienda la legislación turca para evitar que se produzcan abusos.

La difusión de la adicción a los estupefacientes y el tráfico ilícito de narcóticos sigue siendo una amenaza mundial que afecta a todos los países. A menudo vinculada al contrabando de armas y al terrorismo internacional, este flagelo ha adquirido dimensiones alarmantes. Turquía cree que la respuesta a esta amenaza debe ser concertada, firme y global. Nosotros estamos plenamente comprometidos a hacer nuestra contribución para su erradicación. Celebramos la creación del Programa de las Naciones Unidas para el control internacional de estupefacientes. Estamos seguros de que esta nueva estructura jugará un papel fundamental en la campaña internacional contra las drogas y para poner de relieve la cooperación regional e internacional.

El destino de los pueblos de los Balcanes y del Oriente Medio, incluida la zona del Golfo, tiene un interés especial para Turquía. En este contexto atribuimos importancia al futuro de Yugoslavia, puesto que la paz y la estabilidad en la región de los Balcanes depende en gran medida de lo que ocurra en ese país.

Estamos profundamente preocupados por la violencia actual entre los pueblos de la federación yugoslava. Esperamos una solución inmediata al conflicto mediante el diálogo, de acuerdo con la voluntad de todos los pueblos yugoslavos, que deben ser los únicos a quienes corresponde determinar el futuro de su país.

Un arreglo inmediato de la crisis yugoslava es crucial para el mantenimiento de la estabilidad no sólo en los Balcanes, sino también en el resto de Europa. Así pues, apoyamos las iniciativas de paz de los países de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y sinceramente deseamos que éstas produzcan resultados positivos. Asimismo, celebramos la resolución sobre Yugoslavia que aprobó ayer el Consejo de Seguridad.

En el Oriente Medio hay dos temas separados que son de la mayor importancia: encontrar una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina y a la controversia árabe-israelí, manteniendo y consolidando al mismo tiempo la paz y la seguridad en la región del Golfo.

Hemos tenido reiteradas oportunidades de expresar nuestra firme posición respecto del problema de Palestina, meollo de la controversia del Oriente Medio. Turquía está convencida de que la solución de este problema tiene que basarse en negociaciones entre todas las partes, llevadas a cabo sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Nos complace apreciar que los esfuerzos de los Estados Unidos, aunados a la posición constructiva y realista de los países árabes y de la Unión Soviética, han establecido las condiciones para celebrar una conferencia regional. Esperamos sinceramente que todas las partes en el proceso de paz hagan un esfuerzo para impedir que se escape esta oportunidad.

Antes de pasar a decir lo que pensamos sobre la situación de la zona del Golfo luego de la guerra y sobre la necesidad de aumentar sustancialmente la cooperación económica multilateral como parte del futuro fortalecimiento de la confianza en todo el Oriente Medio, deseo poner de relieve cuánto nos complace presenciar la normalización gradual de la situación en el Líbano y la restauración de la paz en este país asolado. Creemos que la reconciliación nacional en el Líbano requiere una paz sostenida y la aplicación total del Acuerdo de Taif. La paz sólo puede basarse en la preservación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Por ello consideramos que los esfuerzos del Gobierno de Reconciliación Nacional para que su soberanía se extienda a todo el país son un paso en la dirección correcta.

El panorama político-militar de la posguerra en la región del Golfo nos muestra un horizonte brillante, nublado parcialmente por la incertidumbre. Se ha liberado a Kuwait y celebramos la restauración de su independencia, su soberanía y su integridad territorial, del mismo modo que el restablecimiento de su Gobierno legítimo. Los esfuerzos del Gobierno y el pueblo kuwaitíes para superar los efectos devastadores de la invasión y la ocupación son encomiables. Confiamos en que esos esfuerzos, que ya han comenzado a dar resultados tangibles, lleven pronto a la recuperación de la prosperidad que tenía Kuwait antes de la guerra.

Nos preocupa mucho la política de los dirigentes iraquíes luego de la guerra. Ha llevado después de la cesación del fuego a una crisis de colosales proporciones en materia de refugiados. Y ha sido también ambivalente frente a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Quienes más sufren por ello son los propios iraquíes, que enfrentan graves escaseces y enormes sufrimientos al acercarse el invierno. Por consiguiente, el cumplimiento total de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y las subsiguientes relativas a este tema, no sólo es una expectativa justa de la comunidad internacional, sino también un requisito previo para que este país vuelva a tener el lugar que le corresponde en la familia de naciones. Tenemos la sincera esperanza de que los dirigentes iraquíes actúen de conformidad, con lo que se pondrá fin a los sufrimientos de su pueblo.

Turquía cree que una verdadera cooperación económica multilateral a escala regional contribuiría a fortalecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio al concitar una comunidad de intereses creciente. Al tener cada país algo que ver en la preservación de la paz regional, la interdependencia económica podría allanar el camino a la introducción de medidas de fortalecimiento de la confianza más adelantadas, tal como lo propuso Turquía dentro del marco de la Organización de la Conferencia Islámica, que celebró su 20a. reunión a nivel ministerial en Estambul el pasado agosto. Esta reunión, que fue la primera que celebraron los Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos desde la finalización de la guerra del Golfo, decidió seguir desplegando esfuerzos en esta dirección como forma de asegurar a la larga la supremacía del derecho internacional, la justicia y la legitimidad, y de contribuir a ella. Es motivo de satisfacción especial para nosotros que la reunión a nivel ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Estambul, haya destacado así su dedicación a "una paz justa y duradera mediante el diálogo y la cooperación y el respeto de la legitimidad internacional".

Empieza a prevalecer en todo el continente africano, desde el Sáhara Occidental hasta el Africa meridional, el espíritu de los nuevos tiempos, que se manifiesta en movimientos hacia la reconciliación y el cambio pacífico.

En lo que se refiere a la situación en el Sáhara Occidental, apoyamos plenamente al Secretario General de las Naciones Unidas en su misión de buenos oficios, llevada a cabo conjuntamente con el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tendiente a encontrar un arreglo rápido a la cuestión. En la misma línea, Turquía se complace en poner a disposición observadores militares para que tomen parte en la vigilancia de la cesación del fuego que comenzara el 6 de septiembre pasado. Tenemos la esperanza de que las partes en la controversia sigan cooperando con el Secretario General para celebrar un referéndum en ese territorio.

Después de la independencia de Namibia, el proceso de cambio político iniciado en Sudáfrica constituye una fuente de felicidad para mi país. Turquía ha adoptado siempre la firme posición de que es necesario eliminar por completo al apartheid. Acogemos con beneplácito la derogación de las leyes relativas a la propiedad de la tierra, a las zonas reservadas y a la inscripción de la población, pilares de este sistema detestable, como paso histórico en esta dirección. Quisiéramos ver una aceleración del proceso de negociaciones sobre la nueva Constitución, que lleve a una Sudáfrica democrática y no racista, lo cual daría a este país la oportunidad de recobrar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones.

La continuación de la lucha interna, que ha volcado sufrimientos indecibles sobre el pueblo afgano, se cierne prominentemente entre los problemas que alteran la paz en Asia y es fuente de grave preocupación para mi país.

Celebramos el acuerdo Baker-Pankin que se anunciara el 13 de septiembre pasado, por el que se dispone la suspensión del envío de material militar a las partes desde el próximo enero. Tenemos la esperanza de que esta medida facilite la búsqueda de una solución política dentro de los lineamientos de la última iniciativa de paz del Secretario General, comenzada el 21 de mayo de este año. Esa solución exige el establecimiento de un gobierno que represente a todos los segmentos de la sociedad afgana, lo que, a su vez, requiere un diálogo entre los afganos. Por lo tanto, a esta altura se debe poner el énfasis en la promoción de un diálogo sostenido entre las partes en el conflicto afgano, junto con las consultas que se celebran con los países interesados.

Como país amigo del pueblo afgano, Turquía está dispuesta a seguir contribuyendo a la búsqueda de una solución política en el Afganistán.

La situación en Jammu y Cachemira también sigue siendo motivo de preocupación para nosotros. Esperamos sinceramente que la decisión mutua puesta de manifiesto en el diálogo en curso entre el Paquistán y la India también se refleje positivamente en Cachemira y se pueda encontrar una solución pacífica a la controversia, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las disposiciones del Acuerdo de Simla.

En el curso del año pasado, la República Turca de Chipre Septentrional y Turquía han realizado activas gestiones para hallar una solución justa en Chipre, sobre la base de la igualdad política de las dos partes de la isla.

Estamos buscando una solución amplia y duradera al problema complejo y delicado que se ha planteado entre dos comunidades nacionales, cada una con su propia identidad. En los últimos 28 años, la realidad de Chipre ha sido la falta de una autoridad política conjunta con competencia para representar a los dos pueblos de la isla. Este es el meollo del problema. Tanto el Estado asociado como el Gobierno conjunto que se formaron en 1960 llegaron a un violento fin al cabo de tres años. En los 28 años siguientes no ha existido ni un Estado conjunto ni un Gobierno conjunto. La solución al problema de Chipre ha de permitir que las dos partes que se han estado gobernando a sí mismas por separado se unan para compartir el poder, en nuevas circunstancias y en el contexto de una nueva asociación. Esta solución deberá tomar debidamente en consideración los derechos e intereses legítimos de ambas partes y no deberá en modo alguno ser motivo de futuras controversias en la isla o fuera de ella.

En el curso del proceso actual, dentro del marco de la misión de buenos oficios del Secretario General, se ha ganado mucho terreno en la elaboración de un proyecto de acuerdo de marco general. Pero subsisten graves diferencias entre las dos partes en torno a cuestiones de vital importancia. La solución dependerá del acuerdo a que se llegue entre las dos partes de la isla en torno de esas cuestiones.

Hace cuatro meses, Turquía propuso una reunión cuatripartita en Chipre, con la asistencia de los dirigentes turcochipriotas y grecochipriotas en pie de igualdad, y la presencia de Turquía y Grecia a un alto nivel político.

Esta propuesta, encaminada a dar un fuerte impulso a la misión del Secretario General, fue rechazada al mismo tiempo por Grecia y por la parte grecochipriota. Pese a este rechazo, la idea de una reunión de alto nivel en Chipre sigue concitando apoyo. El entendimiento general que ha surgido es que dicha reunión sólo podrá celebrarse una vez que las dos partes de la isla hayan llegado a un acuerdo completo en torno a todos los aspectos del problema.

Esperamos que se llegue a ese acuerdo en un futuro cercano. Consideramos que la falta de contactos directos entre las dos partes y la profunda desconfianza entre las dos comunidades siguen complicando gravemente el proceso. Estamos convencidos de que si los dos dirigentes chipriotas reanudasen los contactos directos habría muchas más posibilidades de reducir las diferencias que los separan. Creemos que esto es algo necesario y natural entre dos partes que estarán llamadas a cooperar y a compartir el poder en virtud de una solución al problema.

Al mismo tiempo, existe una necesidad urgente de que las partes avancen hacia el establecimiento de una nueva relación constructiva de respeto mutuo. Recientemente, el parlamento turcochipriota aprobó por unanimidad una resolución por la que se pide la aplicación sin demora de medidas de fomento de la confianza y buena voluntad para crear una atmósfera propicia entre las dos partes y establecer una base para mantener relaciones pacíficas.

Como resultado de estos empeños de la parte turca por allanar el camino hacia una solución negociada libremente y mutuamente aceptable, el problema se sitúa ahora en otro plano. Esta nueva etapa exige un enfoque equilibrado de parte de la comunidad internacional en respaldo de un acuerdo basado en el consentimiento en pie de igualdad de las dos partes, los turcochipriotas y los grecochipriotas. Lo que se necesita a esta altura no son recriminaciones y enfrentamientos sino una nueva mentalidad que permita introducir un cambio positivo. Sabemos que la parte turcochipriota está dispuesta a seguir este camino constructivo.

Pasaré ahora a los problemas económicos mundiales. Los profundos cambios políticos que hemos presenciado en los últimos años también influyen en el frente económico. La mayor integración de los países de Europa central y oriental y de la Unión Soviética en la economía mundial debería abrir oportunidades para los países en desarrollo. El debate de alto nivel

celebrado en el curso del segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social ha contribuido a una mejor comprensión de esta evolución. En el momento actual somos testigos de una gran convergencia en las políticas económicas como nunca antes se había visto. Si bien existe una mayor tendencia hacia la integración global, los difíciles problemas del último decenio siguen en esencia presentes. Los países en desarrollo siguen siendo víctimas de la pobreza, de términos de intercambio desfavorables, de una abultada deuda externa y de graves problemas ambientales. Pese a esas dificultades y a que el crecimiento económico en muchos países en desarrollo sigue siendo insatisfactorio, existen razones para abrigar esperanzas.

Las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo parecerían basarse fundamentalmente en tres factores: las políticas que ellos mismos adopten, el comportamiento económico de los países industriales y la capacidad del sistema económico internacional de respaldar la aplicación de políticas eficaces por parte de los países en desarrollo.

Los progresos alcanzados en el tema de la deuda, comparados con el volumen global de la deuda externa, siguen siendo modestos. Los acuerdos de reducción de la deuda para algunos países han dado lugar a cierta esperanza. El método de estudiar caso por caso debe aplicarse a todas las naciones deudoras, con especial hincapié en los países menos desarrollados.

Un vehículo importante de los países en desarrollo para vencer la carga de la deuda externa y emprender el desarrollo es el comercio. El comercio proporciona una oportunidad muy importante para los países en desarrollo de promover el crecimiento económico y reducir el desequilibrio que existe entre ellos y los países industriales. Sin embargo, la persistencia del proteccionismo reduce las posibilidades que ofrece un comercio más amplio. Muchas decisiones importantes dependen del éxito de las conversaciones sobre comercio en la Ronda Uruguay. A este respecto, acogemos con beneplácito la declaración del Grupo de los Siete de concluir con éxito las conversaciones antes de fines de 1992.

Para concluir, deseo reiterar nuestra esperanza de que este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General sea fructífero y contribuya a la seguridad y el bienestar de todas las naciones. Mi delegación promete contribuir cabalmente al logro de nuestro objetivo común.

Sr. de MARCO (Malta) (interpretación del inglés): Deseo expresar al Sr. Shihabi mis felicitaciones por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo sexto período de sesiones. Su elección es un tributo no solamente a su contribución denodada y de larga data a esta Organización sino también al país que él representa, Arabia Saudita, con el que Malta tiene antiguos lazos de amistad y relaciones diplomáticas. Le deseo pleno éxito en sus funciones y le prometo el apoyo de la delegación de Malta en su empeño por llevar a feliz término los trabajos de esta Asamblea General. En los últimos 12 meses lo he conocido personalmente y su amistad y asesoramiento han sido invaluable en mis funciones de Presidente de la Asamblea durante el cuadragésimo quinto período de sesiones.

También quiero felicitar a los nuevos Estados Miembros que se han unido a la comunidad de naciones. Malta da la bienvenida a las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania como Miembros de las Naciones Unidas. Su ingreso a esta Organización como países soberanos e independientes es la reivindicación del juicio de la historia sobre un pacto de agresión encaminado a la aniquilación de tres repúblicas independientes, miembros de la Sociedad de las Naciones. Su presencia aquí es una lección de que las Naciones Unidas nunca pueden resignarse a una situación en que impere la agresión y los pueblos y naciones sean traficados por aquellos que tienen el poder descarnado para hacerlo.

El hecho de que hace un año escucháramos en esta Asamblea el llamamiento digno de Su Alteza el Emir de Kuwait para que se liberara a su país y que lo hayamos escuchado esta mañana como Jefe de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, libre y soberano, es prueba de esta determinación.

Damos la bienvenida a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea, y aprovecho esta oportunidad para agradecer a los respectivos Gobiernos de estos dos nuevos Miembros de las Naciones Unidas por haberme recibido en sus capitales como Presidente de la Asamblea General antes de que formalizaran sus solicitudes de ingreso a nuestra Organización. Estoy convencido de que la presencia de sus dos delegaciones en las Naciones Unidas ayudará a promover el diálogo y la comprensión que, con la madurez del tiempo, llevarán a la unificación de Corea.

Mi país da la bienvenida a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall, que a través del Consejo de Administración Fiduciaria han alcanzado la soberanía y la independencia. Su presencia aquí

contribuirá, por cierto, a dar mayor dimensión al Pacífico en nuestra Organización.

Al apoyar las solicitudes de los siete países, Malta ha querido dejar constancia de su apoyo al carácter universal de las Naciones Unidas.

La política exterior de Malta es proyectar a las demás naciones su verdadera identidad al fortalecer la confianza y el respeto por las normas políticas de una sociedad pluralista y de un ambiente democrático donde el respeto mutuo y la igualdad de derechos para todos se vean estimulados y defendidos. Mi país cree que, con la ulterior consolidación de estos valores democráticos, las naciones se identificarán a sí mismas en libertad y justicia social.

Creemos que la dimensión humana, que involucra la observancia de los derechos humanos, el reconocimiento del pluralismo y la promoción del progreso social y mejores niveles de vida con mayor libertad, es fundamental en un mundo interdependiente en el que la paz es indivisible.

En los últimos 20 meses hemos presenciado la terminación de un mundo bipolar. Nosotros, en las Naciones Unidas, hemos vivido este bipolarismo y prácticamente quedamos marginados por ello. Para los que piensan que un mundo unipolar es el resultado del fin del bipolarismo, digo que no hay indicación alguna de que esté surgiendo esa situación. La declaración formulada en esta Asamblea por el Presidente Bush, cuando aseguró al mundo que los Estados Unidos no tienen la intención de buscar una pax americana sino que están procurando una pax universalis basándose en responsabilidades y aspiraciones compartidas, refleja la realidad de una situación que depende de todos nosotros para su cumplimiento. Un enfoque multipolar va surgiendo en un ambiente internacional en el que ciertos países o grupos de países continúan afiansándose. Los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la Comunidad Europea, la República Popular de China y el Japón están asumiendo nuevas responsabilidades políticas y económicas. Pero queremos reiterar que un enfoque multipolar en el nuevo orden mundial internacional no puede basarse en este pentágono global sino que debe abarcar a la vez a los países pequeños y medianos, que también pueden contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad. Los países pequeños y medianos constituyen la mayoría de los países en las Naciones Unidas; no son una

mayoría silenciosa. Por cierto, son los países en los que existen muchos de los problemas políticos y económicos del mundo.

En este nuevo orden internacional multipolar que está surgiendo, el concepto de la dimensión humana debe ser el hilo conductor.

El concepto de la dimensión humana abarca aspectos que están íntimamente vinculados. El primer aspecto comprende los derechos humanos y libertades fundamentales que están definidos en las convenciones internacionales. Creemos en esos derechos humanos no en abstracto sino en su realidad concreta, que involucra no sólo los derechos de carácter jurídico, que son importantes y valiosos por sí mismos, sino también los derechos sociales, el derecho a la vida, el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo. Los derechos jurídicos y sociales están íntimamente vinculados entre sí.

El segundo aspecto se refiere al principio del imperio del derecho; el principio que protege al individuo del ejercicio arbitrario del poder y de la discriminación.

Y el tercero se refiere al concepto básico de la democracia pluralista, en la que la libertad de reunión y la libertad de asociación pueden manifestarse en elecciones libres y regulares. Desafortunadamente, en algunos países el principio de "un hombre, un voto" ha sido enmendado para quedar en "un hombre, un voto, una vez".

La desaparición de una ideología basada en la dictadura de un sector particular de la sociedad ha mostrado que en el nuevo orden internacional que se está desarrollando el concepto de la dimensión humana no tiene fronteras. Ahora es importante para las Naciones Unidas crear el mecanismo necesario que asegure que este concepto tenga una aplicación obligatoria. En este sentido, permítaseme remitirme a la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Boris Pankin, cuando dijo que

"los temas relacionados con los derechos humanos y las cuestiones de cumplimiento de los compromisos internacionales en esta esfera ya no pueden rechazarse bajo el pretexto artificial de injerencia en los asuntos internos." (A/46/PV.6, pág. 77)

El nuevo orden internacional está aumentando la necesidad de los acuerdos regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad. A juicio de nuestro Gobierno, el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que trata de los acuerdos regionales, debe examinarse con miras a alentar a través de tales acuerdos regionales el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias, bien a iniciativa de los Estados interesados, bien a instancias del Consejo de Seguridad.

Dentro de este concepto de los acuerdos regionales, Malta forma parte de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Desde la aprobación del Acta Final de Helsinki y también como resultado de la insistencia de Malta en la Conferencia de Helsinki, se ha recogido la vinculación entre la seguridad en Europa y la del Mediterráneo. Sin embargo, el Mediterráneo dista mucho de ser un lago de paz. Los problemas económicos y sociales que enfrentan los países norafricanos, la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Chipre están perjudicando las perspectivas de paz y de

seguridad en la región. Creemos y sostenemos que la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, con la participación de las Naciones Unidas, sigue siendo la mejor fórmula para enfocar el problema en su totalidad. Consideramos que las conferencias, todas las conferencias, no son un fin en sí mismas sino un medio para un fin. El fin en este caso es la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Dentro de estos parámetros alentamos todas las iniciativas tendientes a reunir a las partes afectadas. Por lo tanto, propiciamos y alentamos la iniciativa que está emprendiendo el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Baker, iniciativa a la que también contribuye el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Boris Pankin. A nuestro parecer, sin embargo, las perspectivas de paz en la región sólo pueden comenzar con la cesación de los asentamientos en los territorios ocupados por Israel. Estos asentamientos crean y seguirán creando nuevas dificultades y realmente grandes problemas humanos que podrían perjudicar las perspectivas de una solución duradera y justa.

La situación en Yugoslavia, a orillas del mar Adriático, es en sí misma un asunto de grave preocupación para todos, no sólo para nosotros en el Mediterráneo; la situación en ese país está creando cuestiones y problemas que, llegado el momento, esta Organización tendrá que enfrentar. Por una parte está el concepto de la soberanía de un Estado frente a las Naciones Unidas y por otra parte la dimensión humana que entraña como resultado de las actividades bélicas que están ocurriendo. Hay una distinción entre minorías nacionales y entidades nacionales. Sobre la cuestión de las minorías nacionales son muchos los órganos internacionales que han fijado los parámetros de protección dentro del Estado al cual pertenecen. Pero las entidades nacionales, es decir, los pueblos que tienen su propia identidad nacional y se agrupan a veces voluntariamente y a veces como resultado de circunstancias históricas, y que reaccionan a las situaciones prefiriendo desprenderse de entidades mayores, requieren un enfoque diferente.

Examinamos este tema con plena conciencia de las complejidades que derivan de él, pero también con el realismo que merece la situación. La situación en Yugoslavia puede anunciar situaciones similares en otros países de Europa y Africa, donde, a través de guerras, conquistas y colonialismo, hay pueblos que han sido desplazados, intercambiados y fragmentados. Una gran sensibilidad hacia el pasado y un realismo en el presente son fundamentales

para alcanzar soluciones que deben basarse en la inaceptabilidad de la utilización de la fuerza y la necesidad de tomar en cuenta todas las preocupaciones y aspiraciones legítimas.

La posición de nuestro Gobierno sobre la situación en Yugoslavia es de que participamos plenamente en los esfuerzos de la CSCE para restablecer el orden y la estabilidad en el país, en interés del pueblo y desactivar una situación que podría convertirse en una amenaza a la seguridad y la estabilidad de la región. En tales circunstancias, todo intento de imponer soluciones mediante el uso de fuerzas armadas puede acarrear consecuencias graves para el futuro.

Esperamos que todos los dirigentes políticos y militares de Yugoslavia y de las repúblicas que la constituyen reafirmen los principios de la CSCE como medio de alcanzar una paz negociada digna de una nueva Europa y del nuevo orden internacional que estamos tratando de crear. Creemos que la Comunidad Europea está haciendo una contribución positiva y que, mediante los servicios de Lord Carrington, está tratando de llevar a las partes a un arreglo pacífico. Las Naciones Unidas pueden ser llamadas a asumir responsabilidades previstas en la Carta, con particular referencia al Capítulo VIII, que trata de los acuerdos regionales.

El desarme sigue siendo un objetivo prioritario de la comunidad internacional. A pesar del fin de la guerra fría, los gastos militares en el mundo exceden los 900.000 millones de dólares. Para colmo de la tragedia del tercer mundo, los países en desarrollo, para procurarse armas extranjeras, gastan en conjunto un equivalente al 23% superior a las cantidades que reciben como ayuda para el desarrollo económico.

Malta está a favor de la reducción de las armas nucleares con miras a su eliminación definitiva, a favor de una reducción equilibrada de las armas convencionales y a favor de la prohibición completa del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas y biológicas. Nuestro Gobierno está a favor de que se tomen medidas urgentes para aplicar las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad en alta mar.

Como Estado insular y del Mediterráneo, Malta propone que el desarme naval sea una característica importante de las negociaciones internacionales. El proceso que se está desarrollando en Europa, de desarme nuclear, debe extenderse para abarcar los emplazamientos con base en el mar y en el aire. Necesitamos tanto cielos abiertos como mares abiertos.

El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ha entrado en una etapa nueva e importante. Está surgiendo un concepto de seguridad y cooperación desde Vancouver a Vladivostok. Se usa un vocabulario común. La Carta de París es un hito histórico en el campo político y social.

El papel de Malta en la nueva Europa ha sido enfocado apropiadamente con su solicitud de ingresar a la Comunidad Europea. Creemos que esta Comunidad, para estar a la altura de su responsabilidad como fuerza motriz de la unidad europea, debe mirar hacia afuera y estar dispuesta a ampliarse. Creemos que el proceso de estructuración a fondo no obstaculiza su ampliación.

Las conferencias intergubernamentales que conducen a la unión monetaria y a la cooperación política, unidas al proceso de acquis communautaire, no deberían constituir una barrera entre los Doce y el resto de Europa, que tiene las condiciones y la voluntad política para unirse a ellos.

A nuestro juicio, es pertinente dar la importancia debida al aspecto de la Comunidad que se refiere al mercado, pero sugerimos que el concepto de Hallstein de que la Comunidad Europea "no trata de negocios, sino de política", debe tener prioridad en la evaluación apropiada del papel de la Comunidad en Europa y en el mundo.

El papel de Malta en Europa está vinculado a su papel en el Mediterráneo. Creemos que la participación de Malta en la Comunidad fortalecerá aún más la cooperación entre ésta y los países del sur del Mediterráneo.

Dentro de este concepto, propiciamos una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo y continuamos brindando nuestro apoyo al Foro del Mediterráneo Occidental.

En este debate general los oradores se han referido a los problemas del mundo en desarrollo. Las Naciones Unidas tienen que ser la conciencia del mundo, percatándose de que existe una "cortina de la pobreza" tras la que

miles de millones de hombres y mujeres están condenados desde su nacimiento a una vida de miseria y hambre. Es responsabilidad de nuestra Organización crear las estructuras necesarias para asegurar que se levante esta acusación contra la sociedad actual, que acumula montañas de alimentos, por una parte, mientras que parte de la humanidad muere de hambre y penurias en ciertas regiones del mundo.

Somos testigos de la existencia de 15 millones de refugiados, víctimas de los conflictos y la sequía. Tenemos refugiados del hambre, a los que no se aplican nuestras convenciones.

A este efecto, como Presidente de la Asamblea General, me dirigí al Secretario General haciendo referencia no sólo a la presencia de los refugiados albaneses del mar, sino también sugiriendo que se adoptaran las iniciativas necesarias en las Naciones Unidas para que el concepto de refugiado se ampliara para abarcar también a los "refugiados del hambre", y que consideraran medidas para propiciar la asistencia económica por intermedio de fuentes bilaterales y multilaterales en estas tristes circunstancias. Sobre este asunto, he recibido señales positivas tanto del Secretario General como del Alto Comisionado para los Refugiados.

Creemos que esta Organización no puede relegar su función a la de mero espectador en la esfera del desarrollo económico. Lejos de marginarse, tiene que colocar esa esfera a la vanguardia de sus actividades para lograr una sociedad mundial más justa, segura y equitativa.

La cuestión del medio ambiente es de particular interés para mi Gobierno, que ya ha adoptado una iniciativa sobre las consecuencias del cambio climático. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil en junio de 1992, considerará la adopción de una Convención marco sobre el cambio climático, lo que constituye una conclusión adecuada para tres años de intensas negociaciones sobre una iniciativa del Gobierno de Malta adoptada en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Las cuestiones que afectan el patrimonio común de la humanidad, en particular los fondos marinos, las cuestiones que afectan las preocupaciones comunes de la humanidad, especialmente el calentamiento del planeta y el alza

del nivel del mar, y los problemas que afectan los derechos de generaciones futuras, son todos asuntos que exigen nuestra constante atención. Porque estos bienes los tenemos a nuestra guarda para las futuras generaciones.

Dentro de este contexto, ya hemos propuesto a la Asamblea General que el Consejo de Administración Fiduciaria, además de sus funciones en virtud de la Carta, se ocupe no sólo de territorios y personas sino que también sea el Consejo de Administración Fiduciaria del mundo en asuntos que afectan el patrimonio y las preocupaciones comunes de una humanidad sempiterna.

Para que esta Organización cumpla el papel de defensor de la paz y de las libertades y para que promueva el progreso social y mejores niveles de vida, tendrá que convertirse en unas Naciones Unidas de segunda generación. Con este fin, tiene que haber un vínculo constitucional entre sus órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Como señaló el Secretario General en su Memoria:

"... no se trata meramente de un aspecto de la labor interna de la Organización, pues incide en la custodia de la paz que ejercen las Naciones Unidas." (A/46/1, pág. 21)

Creemos que el principio de la frugalidad debe servir de base a nuestra Organización. Para responder al nuevo desafío que ha creado la situación internacional para las Naciones Unidas, necesitamos más recursos y un compromiso financiero más firme. Hemos expresado la importancia del principio de la frugalidad no porque se gastará menos sino para asegurar que esta mayor participación financiera rinda máximos resultados.

Para que estas Naciones Unidas de segunda generación tengan la fuerza moral para servir a los pueblos del mundo, creemos importantes las siguientes consideraciones:

Primera, una revitalización de los órganos principales de las Naciones Unidas, con referencia particular a la Asamblea General y a sus vínculos con el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

Segunda, la creación de sistemas de alerta de conflictos.

Tercera, el robustecimiento de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, para reforzar la paz donde esa presencia sea útil y necesaria.

Cuarta, una iniciativa firme de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, en particular en la reglamentación de la transferencia y venta de armas.

Quinta, la movilización de todos los recursos humanos para la lucha contra la pobreza en el mundo y para dar soluciones a la tragedia de los refugiados.

Sexta, un enfoque moderno y adecuado a los problemas que afligen a las sociedades contemporáneas, en particular la lucha contra la droga, el SIDA y el terrorismo.

Séptima, la creación de un centro de emergencia contra desastres naturales y provocados por el hombre.

Octava, el papel adicional del Consejo de Administración Fiduciaria como órgano encargado de salvaguardar el medio ambiente, el patrimonio común y las preocupaciones comunes para las futuras generaciones.

Novena, la creación de un sistema de seguridad internacional eficaz que dé a los Artículos 43 y 45 de la Carta la importancia concebida por los fundadores de las Naciones Unidas.

Décima, la reevaluación de los propósitos y objetivos de los acuerdos regionales que se consideran en el Capítulo VIII de la Carta.

Undécima, el desarrollo y el respeto del derecho internacional, no sólo en sus esferas clásicas sino también en el desarrollo económico y ambiental.

Decimosegunda, la profundización del papel del individuo en las Naciones Unidas para dar a la dimensión humana el lugar que le corresponde en la promoción del progreso social y de mejores niveles de vida, dentro de una mayor libertad.

Hemos tratado, en esta declaración, de presentar las opiniones y reacciones de un país, con limitadas dimensiones pero con importancia geoestratégica en el Mediterráneo, ante los problemas actuales y el concepto de las Naciones Unidas. Malta ha tratado de contribuir, junto con otras naciones, a los principios de la Carta dentro del contexto de una nueva situación internacional.

Los pueblos de todo el mundo confían su futuro a las Naciones Unidas. Esta Organización ha generado un sentimiento de servicio y de dedicación a la causa del hombre que vive el concepto de paz en libertad.

En este contexto, quiero expresarle al Secretario General el sincero agradecimiento de mi país por su dedicación a la causa de la paz. El Sr. Pérez de Cuéllar ha dado un decenio de su vida a esta Organización como Secretario General. Me permito sugerir que para el Secretario General, quizás estos últimos 12 meses hayan sido los más difíciles, ya que la ocupación de Kuwait creó en él ese conflicto natural en un hombre de paz dotado de gran sensibilidad por la humanidad.

Habiendo estado cerca del Secretario General durante estos últimos 12 meses, quiero expresar mi profunda admiración por sus servicios a la causa de la paz.

Todos enfrentamos la incertidumbre; pero es una incertidumbre en la cual podemos orientar nuestra dirección. Si bien las dificultades y los problemas, latentes y actuales son muchas, este cuadragésimo sexto año de las Naciones Unidas puede ser precursor de una mayor dedicación a la causa de la paz y la justicia.

Tenemos una oportunidad singular en la situación internacional actual para crear un nuevo orden internacional. No podemos desaprovecharla. Según las palabras de Henri Bergson, "el tiempo es un sendero que no se recorre dos veces". Este es el desafío de hoy para la construcción del futuro del mañana.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.